

NOV 23 1946

San Juan

¡Qué gracioso!

HA PEDIDO al Congreso el doctor Fernós Isérrn, en su carácter de Comisionado Residente de Puerto Rico, que los boricuas nacidos antes de 1899 tengan status de ciudadanos de Estados Unidos, al igual que los nacidos en fecha posterior.

Y si son puertorriqueños como los que más, no vemos por qué razón no puede extenderseles esa misma garantía.

¿O es que puede seguir habiendo en Puerto Rico hombres sin ciudadanía oficial alguna, en el seno mismo de la cuna de la democracia..?

¡Qué cosa más graciosa..!